



Praza número: 25/20015

Número de prazas: 1

Categoría: PERSOAL PERMANENTE LABORAL

Área de coñecemento: Organización de Empresas

Departamento: Empresa

Centro: Facultade de Humanidades e Documentación

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Constituída a comisión de selección do concurso de méritos para a provisión da praza arriba indicada, coa asistencia de:

Presidencia:	<u>Diego Crespo Pereira</u>
Secretaría:	<u>Rosa Ríos Prado</u>
Vogal 1º	<u>Susana López Bayón</u>
Vogal 2º:	<u>Jesús Pedro Barrero Ahedo</u>
Vogal 3º	<u>Óscar Rodrigo González López</u>
Rep. persoas traballadoras	<u>Manuel Martínez Carballo</u>

Procédese, de acordo co disposto no apartado 7.8 e seguindo as directrices establecidas no anexo IV da Normativa pola que se regula o procedemento para a selección de persoal docente e investigador da Universidade da Coruña, aprobada por Consello de Goberno o 7 de novembro de 2024, a establecer e publicar no TEO da UDC os criterios de valoración nos que se fundamentará o devandito procedemento de selección, que serán os que a continuación se indican:

Se valorarán preferentemente los méritos de las cuatro secciones mencionadas cuando se encuadren en el área de conocimiento de "Organización de empresas" y se considerarán áreas afines:

- Comercialización e investigación de mercados (50%).
- Resto de áreas (10%).

PRIMERA PRUEBA: HISTORIAL DOCENTE E INVESTIGADOR: VALOR SOBRE 100

1. Formación académica (5/100)
2. Experiencia docente (40/100)
 - 2.1. Docencia universitaria en titulaciones oficiales
 - 2.2. Calidad docente
 - 2.2.1. Evaluación en el programa Docencia
 - 2.2.2. Elaboración de manuales y libros de texto con finalidad docente universitaria
 - 2.2.3. Participación en proyectos y grupos de innovación docente
 - 2.2.4. Estancias docentes
 - 2.2.5. Movilidad docente
 - 2.2.6. Premios y reconocimientos docentes
 - 2.2.7. Formación docente impartida.
 - 2.2.8. Formación docente recibida.
 - 2.3. Otros méritos
3. Experiencia investigadora y de transferencia (40/100)
 - 3.1. Publicaciones científicas
 - 3.2. Comunicaciones en reuniones científicas
 - 3.3. Becas y contratos pre y postdoctorales
 - 3.4. Estancias pre y postdoctorales
 - 3.5. Dirección de tesis de doctorado
 - 3.6. Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas y en convenios de investigación
 - 3.7. Acciones de transferencia y divulgación
 - 3.8. Otros méritos
4. Experiencia profesional y de gestión (15/100)
 - 4.1. Experiencia profesional en la especialidad de conocimiento de la convocatoria
 - 4.2. Dirección y gestión universitaria o científica
 - 4.2.1. Cargos académicos
 - 4.2.2. Coordinación de titulaciones



Praza número: 25/20015

Número de prazas: 1

Categoría: PERSOAL PERMANENTE LABORAL

Área de coñecemento: Organización de Empresas

Departamento: Empresa

Centro: Facultade de Humanidades e Documentación

- 4.2.3. Dirección de revistas o editoriales científicas
- 4.2.4. Participación en agencias de evaluación
- 4.2.5. Outros méritos

SEGUNDA PRUEBA: PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR: VALOR SOBRE 100

1. Valoración del Proyecto docente (50/100)
 - i. Adecuación a la descripción de la materia en la memoria del título.
 - ii. Calidad y coherencia de los contenidos.
 - iii. Calidad formal.
 - iv. Claridad en la exposición oral del proyecto docente.
 - v. Capacidad de respuesta a las cuestiones que formule la Comisión.
2. Valoración del Proyecto investigador (50/100).
 - i. Adecuación a la especialidad de conocimiento.
 - ii. Calidad y viabilidad de la propuesta.
 - iii. Impacto científico-técnico esperado.
 - iv. Claridad en la exposición oral del proyecto docente.
 - v. Capacidad de respuesta a las cuestiones que formule la Comisión.

Rematado o acto, a presidencia dá por levantada a sesión. E para que conste, asino a presente acta como secretaria, coa conformidade da presidencia.

A presidencia,
Diego Crespo Pereira

A secretaria,
Rosa Ríos Prado